



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad para la
Reconstrucción con Cambios

Oficina de Planificación y
Presupuesto



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

AVISO DE SINCERAMIENTO

- Emisión del aviso** : 31 de mayo de 2021
- Vigencia del aviso** : De carácter permanente.
- Información no publicada** : Políticas Nacionales
- Rubro al que pertenece** : **PLANES Y POLÍTICAS**
- Motivo de la no publicación** : Conforme el artículo 3 de la Ley 30556, “Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las Intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios”, la ARCC se encuentra adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM y es de carácter excepcional y temporal, por lo que responde a los lineamientos y objetivos estratégicos de la PCM; en ese sentido, se precisa que las Políticas Nacionales son elaboradas por la PCM, las que se encuentran publicadas en su Portal de Transparencia Estándar.
- Acciones dispuestas** : -

Documento Firmado Digitalmente

Alexander Octavio Melendez Huasasquiche

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC)



BICENTENARIO
PERÚ 2021